

**ACTA N° 28  
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL  
REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE 2022**

---

Comienza la reunión a las 10:00 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

**Tabla**

1. Aprobación Actas: Directorio N°26 y Asambleas Nacionales N° 09, 10 y 11.
2. Correspondencia.
3. Avance propuestas por temas Petitorio.
4. Ajuste Presupuestario.
5. Varios.

**1. Aprobación Actas: Directorio N°26 y Asambleas Nacionales N° 09, 10 y 11.**

Se acuerda enviar las Actas nuevamente, si hasta mañana 28 no llegan objeciones se dan por aprobadas.

**2. Correspondencia.**

- 29 de agosto, Presidenta Comunal Caldera, envía renuncia de Secretario Comunal Región de Atacama, profesor Óscar Cicardini, adjunta mail de renuncia. Además, solicita poder habilitar en el sistema Velneo al Tesorero Sr. Pablo Santibáñez, Rut 7.903.099-6.  
Se toma nota de la renuncia del Dirigente y se envía a Tesorería.
- 30 de agosto, Presidente de Llanquihue, solicita se informe del estado de Cuota Mortuoria de la docente Soledad Magdalena Vargas, Cédula de Identidad: 11.714.020-2.  
Enviado a Bienestar.
- 02 de septiembre, Presidenta de San Clemente Paula Martínez, solicita nómina de colegiados.  
Se autoriza envío.
- 02 de septiembre, Directorio Regional Atacama, informa que la Tesorera Comunal de Diego de Almagro renuncia a su cargo, profesora Evelyn Hidalgo Jeria, asume el profesor Juan Aguirre Campos.  
Junto a la renunciada Tesorera, renuncian a su vez al CDP dos profesores integrantes de la lista G Diego Hurtado Catipillán y Ana Olivares Olivares.  
Se toma nota y se envía a Tesorería.

- 02 de septiembre, la Presidenta Regional O'Higgins, solicita horario de los Dirigentes Habel Castillo y Paulina Cartagena encargados de la investigación de esa región.  
Se envía a los Dirigentes mencionados.
- 04 de septiembre, la Administradora Leticia García remite Circular SG N°006 de fecha 02 de septiembre que reitera obligación de Declaración de Aportes a Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos y Parlamentarios Independientes inscritos ante este Servicio, con ocasión del Plebiscito Constitucional de 4 de septiembre de 2022.  
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 05 de septiembre, Presidenta Comunal de Futaleufú, solicita información de la etapa en que se encuentra solicitud de Cuota Mortuoria de Cecilia María Vera Soto, según expediente N°22157.  
Se envía a Bienestar.
- 05 de septiembre, Universidad de Concepción, invita a curso Planificación Estratégica y Control de Gestión Pública.  
Se envía a todos los Dirigentes Nacionales.
- 05 de septiembre, Presidenta Comunal Renca, solicita nómina de profesores colegiados.  
Se autoriza
- 06 de septiembre, abogada Claudia Manríquez envía reglamento de Cuota Mortuoria actualizado.  
Se envía a todos los Dirigentes Nacionales.
- 06 de septiembre, Presidenta de Peñalolén, solicita nómina de colegiados.  
Se autoriza.
- 06 de septiembre, Regional Concepción, remite Ordinario N° 0123 y plantea la situación de la colega Olga Galaz Navarrete (Q.E.P.D.) y documentos presentados para trámite de beneficio de Cuota Mortuoria.  
Se envía a Bienestar.
- 07 de septiembre, invitación a taller "Sesgo comunicativo y lenguaje inclusivo".  
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de septiembre, Presidente y Secretaria de Llanquihue invita a Secretaria General a hablar de la Deuda Histórica.  
Enviado a Tesorera Nacional.

- 07 de septiembre, Presidente Comunal Constitución, solicita regularizar su directiva.  
Se responde que eso está realizado hace tiempo.
- 08 de septiembre, Tesorera Nacional, solicita extender Circular 26 a aquellas filiales que estén todavía sin cuenta bancaria habilitada por estar aún en trámite. Esto debido a la proximidad de Fiestas Patrias y el Día del Profesor/a. Esta extensión será acotada, solo hasta el 31 de octubre y para las filiales que hayan solicitado cuenta institucional.
- 08 de septiembre, Comunal Peñalolén, solicita nómina de sus colegiados.  
Se autoriza nómina.
- 09 de septiembre, Presidente de Quillón solicita revisión de situación de colegas que no se han puesto al día por pandemia y pueden perder la Cuota Mortuoria.  
Se acusa recibo.
- 09 de septiembre, Presidenta de Parral, solicita nómina de colegiados.  
Se autoriza nómina.
- 09 de septiembre, Presidenta Comunal Talca, reenvía carta y documentos adjuntos enviados el 20 de enero, solicitando devolución de pago de cotizaciones cobrado por segunda vez. Regularizar esta situación.  
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 12 de septiembre, Eduardo González, reunión presencial con el área de Inclusión del MINEDUC la semana pasada, se nos informa oficialmente que se modificará el Decreto N° 170. Por nuestra parte, planteamos la necesidad de recoger las miradas de las profesoras diferenciales, cuestión que se aprobó. En este marco, debemos entregar, a la brevedad, un texto con nuestras principales sugerencias de modificación. El tiempo está complejo, puesto que se requiere enviar el aporte a más tardar el 30 de septiembre.  
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de septiembre, Dirigente Regional Verónica Hernández denuncia al Presidente Regional Mario Aguilar.  
La interesada la envió todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de septiembre, Presidente Comunal Quillota, envía nuevo presupuesto y solicita pronta solución al problema de la sede, ya que se cumplió un mes con este desprendimiento de pared. El lugar ya fue visitado por don Cristian Pulgar, encargado de mantención quien es el que solicita este nuevo presupuesto.  
Enviado a Comisión de Proyectos.

- 13 de septiembre, Katherine Rozas, envía a todos los Dirigentes un reclamo contra el Presidente Regional Mario Aguilar.  
La interesada lo envió todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de septiembre, Presidenta del Comunal Caldera, solicita nómina actualizada de sus colegiados.  
Se autoriza envío.
- 13 de septiembre, Presidente del Comunal Los Vilos, solicita procedimiento transitorio de remesas a filiales, enviada por Directorio Nacional Circular N° 075.  
Enviado a Tesorería Nacional.
- 14 de septiembre, Presidente del Comunal Maule, solicita listado de profesores colegiados de su comuna.  
Se autoriza envío.
- 14 de septiembre, Comunal Diego de Almagro solicita nómina de colegiados de su comuna.  
Se autoriza envío.
- 14 de septiembre, Presidenta Comunal San Felipe, solicita nómina de sus afiliados.  
Se autoriza envío.
- 15 de septiembre, Regional Lagos, envía oficio de proyectos.  
Se envía a la Comisión de Proyectos.
- 16 de septiembre, Regional Valparaíso, solicita nómina de colegiados.  
Se autoriza envío.
- 16 de septiembre, Presidenta Comunal Gorbea, solicita remesas pendientes de la comuna,  
Enviado a Tesorería.
- 20 de septiembre, Presidente Nacional, solicita dos tipos de actas una que va al Ministerio de Economía tal como se acordó en Directorio y otra con las intervenciones de los dirigentes, sólo para nosotros.  
Se responde que por Estatuto es solo un tipo de Acta que contenga acuerdos, no dos.
- 20 de septiembre, la OIT envía invitación a ciclo Negociación Colectiva.  
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 20 de septiembre, Presidenta de San Pedro de la Paz, solicita remesas.  
Enviado a Tesorería.

- 20 de septiembre, Presidente de Llanquihue, solicita nómina de colegiados.  
Se autoriza.
- 20 de septiembre, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, recuerda que los días 26 y 27 de septiembre se realizará el 1° Congreso Nacional de Educación, Cultura y Sociedad: Desafíos para el Sistema Educativo Nacional.  
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 21 de septiembre, Presidenta de La Reina, solicita nómina de colegiados de su comuna.  
Se autoriza.
- 21 de septiembre, Presidenta Comunal Longaví, adjunta Oficio N°8, solicitud de remesas año 2021 del Colegio de Profesores y Profesoras, según Circular N° 75 de fecha 13 de septiembre del presente año.  
Enviado a Tesorería.
- 21 de septiembre, Rector de la Universidad de Playa Ancha, Sr. Patricio Sanhueza Vivanco, adjunta carta recordatoria para participar en el "Primer Congreso Nacional de Educación, Cultura y Sociedad: Desafíos para el Sistema Educativo Nacional", los días 26 y 27 de septiembre.  
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 22 de septiembre, Presidenta de Padre Las Casas, solicita padrón actualizado.  
Autorizado.
- 22 de septiembre, Presidente de Talagante, solicita listado de docentes jubilados de su comuna.  
Autorizado.
- 22 de septiembre, Comunal Longaví, reenvía documentos para mandatos bancarios.  
Se envía a Tesorería.
- 23 de septiembre, Regional Concepción, solicita reconsiderar la situación de Cuotas Mortuorias de su región.  
Dirigida a Magdalena Reyes Tesorería.
- 24 de septiembre, la comunidad escolar constituida por la Escuela José Opazo Díaz de Constitución, invita el 12 de octubre a la segunda versión del Conversatorio por la Educación, a la profesora Paulina Cartagena Vidal.  
Enviado a Tesorería y a la Dirigente.

- 24 de septiembre, Eduardo González, solicita nómina de docentes colegiados de Puyehue.  
Se autoriza envío.
- 24 de septiembre, Directorio Comunal Talca, en varias ocasiones, al menos 5 veces, ha solicitado audiencia con el Directorio Nacional y a la fecha no han recibido respuesta de ello, por los siguientes temas:
  - ❖ Construcción de la sede Comunal ubicada en 3 Poniente.
  - ❖ Descuentos realizados al Comunal que no proceden.
  - ❖ Ineficiencia e inoperancia del equipo jurídico.
  - ❖ Posible venta de terreno de Vilches.
  - ❖ Demanda de la secretaria del Directorio Comunal por despido.Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 24 de septiembre, Comunal Talca, solicita se devuelva el dinero de remesas que se les ha descontado por juicio de pago a Vercons.  
Enviado a Dirigentes Nacionales.
- 26 de septiembre, Regional Ñuble, informa que en su sede, entraron a robar debieron comprar urgente un computador, solicitan apoyo económico para reforzar medidas de seguridad y compra de computadores.  
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 26 de septiembre, Comunal Coronel, envían presupuesto de acompañamiento a la Evaluación Docente.  
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 26 de septiembre, Presidente de Calbuco, solicita listado de colegiados.  
Autorizado.
- 26 de septiembre, Comunal Putaendo, solicita remesas para procedimiento transitorio de distribución.  
Enviado a Tesorera Nacional.
- 26 de septiembre, Regional Maule, solicita listado de colegiados por comuna.  
Autorizado.

#### Correspondencia enviada.

- 29 de agosto, se envió correo masivo a las filiales por encargo del Directorio Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores, con información del SERVEL para recordar que el

**DIRECTORIO NACIONAL**

jueves 01 de septiembre del presente año, se termina el período de propaganda electoral Plebiscitaria, además se reiteran algunas indicaciones importantes del SERVEL.

- 02 de septiembre, se comunica al Directorio Regional Los Ríos, la decisión del Directorio Nacional de iniciar una Intervención Administrativo Financiera más acompañamiento y capacitación a Dirigentes Regionales. Los dirigentes a cargo de la intervención son Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Pro Tesorero.
- 02 de septiembre, se envía Circular a todas las filiales informando que la Asamblea Nacional Estatutaria del día 19 de agosto del 2022, acordó la modificación de los plazos que indica el Artículo 18 transitorio, se elaborará un reglamento sobre este tema.
- 8 de septiembre, se envían acuerdos de las Asambleas a los Dirigentes Nacionales para su observación.
- 12 de septiembre, Eduardo González, solicita enviar una invitación masiva sobre “Jornada de Reflexión” del Departamento de Educación Especial del Directorio Nacional, a realizarse en las bases de las y los profesionales de ese sector de la educación, entre el 12 y el 27 de septiembre, la Jornada de Síntesis Nacional se efectuará el miércoles 28 a las 18:30 hrs vía zoom. Por tal motivo, solicita dar difusión a dicha jornada.  
Se realiza difusión masiva.
- 12 de septiembre, se envió Circular N°073 acuerdos Asambleas.  
Se envió masivo a las filiales.
- 13 de septiembre, se envió Circular N°075, fija procedimiento transitorio para distribución de remesas.  
Se envió a todas las filiales que no han solicitado este beneficio.
- 20 de septiembre, se autoriza firma para enviar encuesta del Departamento de Educación a las filiales.  
Autorizado.

**Análisis de Correspondencia.**

**Presidente Nacional**, sugiere que se realice reunión con el Comunal Talca a la brevedad.

**Magdalena Reyes**, opina y sugiere que se reúnan y participe Leticia y Fernando Sepúlveda. Solicita se realice esta semana.

**Presidente Nacional**, habla de una carta enviada por Verónica Hernández tiene una serie de quejas en contra del Dirigente Mario Aguilar pide que se envíe carta a Mario Aguilar. Se produce un debate frente al tema. Carlos indica que el tema de los recursos es complejo.

**Habel Castillo**, dice que debe frenar esto, es bueno enviar notas a Directorio Regional.

**Patricia Muñoz**, pide objetividad y, por lo tanto, transparentar las denuncias y enviarlas a Mario Aguilar, para que él realice los descargos.

**Paulina Cartagena**, manifestar solo mi preocupación, las dirigentes tenemos que resolver un tema de solidaridad y en ese sentido no nos perdemos, sin embargo creo que Patricia tiene razón, nos debemos la oportunidad de escuchar ambas partes y yo quiero ser súper franca esto les ha pasado a varias Dirigentes y no precisamente con Mario Aguilar, la misma situación que se repite, no se debe permitir que los compañeros creen que pueden hacer estas acciones que se mencionan en esta carta.

**Patricia Muñoz**, yo creo que hay que hacerlo como el Contralor, las practicas positivas se deben realizar también y de poder imitar.

**Eduardo González**, me parecen muy graves las acusaciones que se están haciendo ahí y por el tenor de las acusaciones que se hacen evidentemente a este Directorio y en el Directorio pasado también han llegado y la respuesta fue que se debía escuchar a ambas partes, pero claro en una carta que se hace al conjunto del Directorio, esto pasa a ser un tema institucional, no de un dirigente con otro. Importante que este Directorio responda institucionalmente y veamos las acusaciones que se les están haciendo al Dirigente, que sea un tema institucional.

**Presidente Nacional**, ahí aparece un situación expresada que es la no entrega de recursos para el departamento y eso habría que pedirlo con mayor celeridad, respecto de actividades que se hicieron, va impidiendo el desarrollo del trabajo del departamento y pidamos que nos expliquen que ocurre y si corresponde o no que se les niegue este recurso y a la luz de los antecedentes de la misma carta donde se pide un plazo concreto, tomar una decisión como Directorio de este problema. Por favor yo pido que entendamos el español yo creo que todos aquí entendemos el español como estoy diciendo, hay que mandar una carta al Regional Metropolitano, lo estoy diciendo acá que lo hagamos de inmediato, lo que estoy diciendo que consultemos. Lo que plantean las colegas es que no se les está entregando recursos y eso hay que preguntarlo, lo que sí yo estoy agregando que tiene que ver con ese tema puntual, si corresponde lo que está pasando según el reglamento, por tanto, está bien que no se le dé el recurso y de no ser así tomar las medidas respectivas, eso es lo que estoy diciendo.

**Habel Castillo**, mira yo comparto lo que dice el colega Eduardo, la colega Paulina en el sentido de que mirado así la carta fríamente lo que expresa un problema, que tenemos que buscar la objetividad, dejar a la contraparte para qué exprese, pero yo creo que aquí hay un detalle, por eso es bueno que se lea el reglamento, nuestro reglamento de procedimientos, además, se agregue la situación de género yo creo que este tipo de acciones no son aceptables, yo soy de opinión porque esta cosa además no es primera vez que la escuchamos, Paulina sí ha escuchado de este tipo de acciones en otras filiales, entonces

pareciera ser que esto está pasando desapercibido, creo que es momento de que quede un precedente hasta aquí hay una expresión de por lo menos yo lo veo que el Presidente Regional Mario Aguilar, no es una cosa que desconozca.

**Presidente Nacional**, indica que el Dirigente Habel Castillo, realizará una carta de aquí al jueves para el Directorio Regional.

**Magdalena Reyes**, pero la revisamos todos.

**Patricia Muñoz**, tienen que adjuntarse también las cartas de denuncia para que responda también el Dirigente.

**Presidente Nacional**, lo otro sería la otra carta que llegó que yo quiero dar lectura.

Lee carta del Regional Los Lagos dónde denuncia un viaje a su región realizado por la Secretaria General Nacional Patricia Muñoz y el Dirigente Regional Metropolitano Mario Aguilar.

**Patricia Muñoz**, dice que los Dirigentes Nacionales han realizado las mismas acciones, entre ellos el Presidente Carlos Díaz y otro dirigente más, lo hace continuamente, acá en esta misma mesa se ha objetado de que determinados Dirigentes hacen duplas con Regionales, además el Dirigente Carlos Díaz anduvo en el sur con una Dirigente Comunal presentándola como una jefa de prensa o algo así, entonces creo que esto está de más, porque el ejemplo inicial lo dieron ustedes no me parece que además, tengan que tomar una medida, ya que yo voy a contestar en estos mismos términos públicamente si alguien me dice, esto ha ocurrido muchas veces yo he tenido Dirigentes Regionales que me han acusado de que el Presidente llega a los Comunales, divide los Regionales y etc., pero yo no me meto ahí por el respeto al cargo de Presidente Nacional, entonces esto indica que se aplica la ley del embudo, está bueno si lo hacen ellos, pero si lo hace otro está malo, yo creo que las personas que empezaron está práctica deben meditar y decir bueno no lo vamos a hacer más y todos actuaremos de la misma manera. Yo lo invite porque me parece una persona recta, es una persona que sabe mucho de los temas, por lo tanto, es una buena compañía. De hecho así quedó demostrado el Sr. Aguilar nunca se ha tomado atribuciones de decir que es el Presidente Nacional o qué sé yo y no hay un reglamento que diga esto lo habla fulano y esto lo habla sutano, no caigamos en este tipo de cosas, no porque me parece que la profesora que acusó (el viaje con Mario), alguien la llamo, pues ella fue muy gentil muy amorosa con nosotros, no creo haber cometido ningún desacato y tenemos la historia de quienes lo han hecho antes, por favor yo diría que dejarlo en términos de guerra, vamos a tener guerra, lo debemos dejar en términos de reflexionar frente al asunto, qué es lo que se quiere, pues, lo que hagan unos lo pueden hacer los demás eso está claro eso hacen los adultos, yo lo dije una vez yo no voy a hacer otra cosa de lo que han hecho los demás, entonces yo creo que no podemos acá, como aparece, una guerra contra Mario Aguilar, se le quita el hosting, se le quita a Mario el asunto del cine que estaba mal hecho mandó una carta y nadie le respondió, o sea que pasa acá ¿hay una guerra con ustedes? digámoslo a ver si todos participamos, lo

matamos entre todos ya, porque aquí no se puede andar con ese tipo de cosas, yo me quedé muy callada pero si queremos transparentar esto mismo que he dicho acá se lo mandara y se lo mando a todo el mundo, pues está clara su posición.

**Carlos Ojeda**, aparece aquí Mario Aguilar como una persona a la que se le quiere hacer daño y yo creo que esta carta fue enviada por Dirigentes, debemos respetar esa opinión, no creo que esas personas sean tan infantiles que alguien pueda estar manipulando para que hoy día estén presentando esto, me parece que han sido responsables en informar y describir un hecho, que no se puede mezclar con otras situaciones, acá se corrigió una situación y yo de eso me hago cargo, cuando yo empecé a trabajar en este Directorio señale la idea de ir trabajando entre Departamentos, más aun con personas que en este día aparecen denunciando situaciones que ya antes se han mencionado que son muy lamentables, que son graves, no podemos dejar la impresión de que acá Katherine Rozas, Verónica Hernández y los Dirigentes que estamos sentados acá, estamos en contra de Mario Aguilar, me parece que poner las cosas de ese modo es una falta de respeto precisamente a las personas que somos Dirigentes, cuando participe en una reunión sobre incentivo laboral con una Dirigente Regional se me hizo saber que cometí un error y lo reconocí, no parece que se deben repartir las acciones para quedar igual y las personas que hacen la denuncia la hacen de manera correcta.

**Magdalena Reyes**, indica que en el periodo anterior también el Presidente Nacional Mario Aguilar, salía a regiones con Carlos Díaz Dirigente Regional y esto no es nuevo.

**Presidente Nacional**, eso no es cierto, solo estuve en una reunión de refundación.

**Magdalena Reyes**, bueno yo no voy a entrar en esa discusión personalizada, solo voy a decir que es una conducta que se viene repitiendo hace tiempo nada más, las denuncias en contra del Presidente Regional las vimos en el periodo anterior, solo hay que consultar y revisar, pero no se trata de crucificar a las personas, yo creo que hay que dar una respuesta formal de las condiciones en que se dio el viaje, tampoco hubo un delito en eso.

**María Ojeda**, de repente queda la sensación de que llegan autoridades y no se informa y eso es efectivo, yo antes reclamaba también por esta situación y en ese sentido la formalidad debe existir y se debe informar y convivir con los diferentes Regionales y creo que hemos hecho un buen trabajo como Directorio.

**Eduardo González**, indica que es un problema institucional grave, condeno eso, porque hay una estructura, Dirigentes Nacionales somos nosotros, por lo tanto, nos desplazamos en todo el país, nos coordinamos con Dirigentes Regionales o Comunales, esa es la facultad propia de ser Dirigente Nacional, que yo vaya a una región y me coordine y que estén los Dirigentes Nacionales no hay ningún problema, efectivamente lo que uno hace o lo que uno debiera hacer y coordinar con los Dirigentes de la comuna, eso es lo que ocurre, porque somos dirigentes Nacionales, entonces acá yo no tengo ningún reparo con la acción de la Secretaria General, valoro que haya asistido allá porque es la Secretaria General de la organización,

pero sí que se suplante el rol de los Dirigentes Nacionales y acá el Presidente Regional esta suplantando el rol de quienes somos Dirigentes Nacionales por que no tiene la facultad ni la potestad de ir a otra región y hacer dos cuestiones que son graves, ni siquiera avisar a los Dirigentes Regionales de que va asistir y de reunirse con el SLEP y ni siquiera las Directivas de las comunas afectadas por el Territorial participan, o sea que versión más clara hay aquí de que no se está respetando la institucionalidad, entonces yo no estoy de acuerdo con ese tipo de prácticas, evidentemente es muy distinto que a veces existen eventos gremiales en una determinada región y esa región invita a otros dirigentes y no siendo Nacionales, pero tienen que participar de un debate, eso es de una naturaleza distinta, pero acá ir a una región a cumplir, es una función de un Dirigente Nacional, no avisarles a las Dirigentes Comunes esta fuera de lugar y dado que aquí llego una carta formal del Comunal Los Lagos, evidentemente se debe responder al Regional, indicando al Presidente Regional que no está en sus facultades realizar ese tipo de acciones, esto se va agrava más cuando el próximo año empecemos en el escenario electoral, así que es mejor que ahora rayemos la cancha.

**Paulina Cartagena**, va a hacer complejo, yo espero que en lo que queda estén siempre las personas que representan el territorio.

**Patricia Muñoz**, eso no es efectivo Paulina, en ese lugar estuvo presente gente que está en el territorio.

**Habnel Castillo**, voy a volver a lo mismo, el hecho de que se está haciendo habitual la situación anterior, la falta de respeto, el sábado en la comuna de Galvarino en un colegio y le llamaba mucho la atención que un regional, acompañe a un Nacional sin siquiera avisarle al Presidente que iba, no podemos aceptarlo porque si se hace una práctica común entonces de que sirve nuestro ordenamiento jerárquico, yo creo que es el momento de que nos ordenemos con la mayor altura de miras. Pero a mí me preocupa Patricia, tus palabras no sé si tomarlo como una amenaza o un desafío esto de que estamos en guerra, así que habrá guerra yo creo que ahí ya estamos traspasando desde mi punto de vista los límites, no es aceptable o sea yo creo que aquí los que hemos sido Dirigentes por nuestros colegas estamos aquí para avanzar en unidad, para trabajar en conjunto en el objetivo de generar las mejores condiciones con nuestros colegas pero no sé, me dejaste preocupado con tus palabras entonces cuando tú dices quieren guerra vamos a tener guerra créeme que no soy partidario de aquello y sí soy partidario de avanzar construir en beneficio y es así, es un muy mal síntoma.

**Daniela Vásquez**, no podemos permitir que se pase por sobre nuestra institucionalidad, hay que cuidarla, no podemos dejar pasar esta falta grave del Presidente Regional Metropolitano y debemos dar respuesta a la carta que nos mandan del Regional Los Lagos y también como dice Eduardo enviarle una nota al Presidente Regional Mario Aguilar, porque además aquí ya se ha tratado el tema Mario Aguilar, con respecto a otras situaciones donde también intenta representar al gremio que nos corresponde a nosotros como Dirigentes Nacionales, y otros reclamos, pero que en esta nos envíen un carta desde Los Lagos y enviar una carta al Presidente Regional donde se le haga saber su falta. Me quiero referir a la carta de las

Dirigentes del Regional, porque yo viví esa situación cuando estuve en el Regional, entonces mi cuestionamiento además, de solidarizar con las Dirigentes, en su rol de Dirigentas mujeres luchadoras, combativas, que representan a nuestro gremio, están siendo vulneradas, entonces es un acto de misoginia y eso tenemos que decirlo con todas sus letras, porque no podemos permitir en este momento histórico en el que nos hemos levantado y hemos decidido defender nuestro rol y denunciar todo acto que implique la trasgresión a nuestro desempeño de ser mujeres, eso como primera cosa, segundo reflexiono entorno a que estas prácticas vienen ocurriendo en nuestro gremio y somos nosotros los encargados de decir, de denunciar lo que ocurre, de reflexionar al respecto y de tomar una actitud de rotunda sanción y repudio frente a esta acciones y en el rol de Dirigentes independiente del género, no podemos permitir que se falte a la institucionalidad, porque si lo que revela en la carta nosotros determináramos que eso tiene veracidad en lo que se denuncia, también estamos en un acto de falta de institucionalidad y no se están cumpliendo acuerdos como se dice en la carta, no se estaban cumpliendo acuerdo de Directorio en el tiempo que estaba en el Regional y yo lo viví, entonces y también se hizo un reclamo personal y no se hizo una investigación necesaria en el momento y uno como Dirigente siente que quienes deben velar por que se cumpla, que seamos éticos, y que hablamos entonces de la ética dirigencial, pero no porque estemos con un código de ética avanzado significa que no vamos a ser capaces de pronunciarnos frente a lo que ocurre. Pedir al Regional que nos entregue la información necesaria como Directorio, institucional, que respondan a este Directorio a que ellos se refieren a las denuncias que en este caso realizan las Dirigentes y no podemos pasarlo por alto, lo que si ella hace una mención donde dice que necesita que nos pronunciemos frente a autorizar gastos para los departamentos, porque los recursos están siendo obstruidos, no entregando el financiamiento lo que yo también viví, pero nosotros como Directorio Nacional no podemos hacer más que pedir explicaciones y exigir que se cumpla con las institucionalidades y si hay acuerdo de Directorio y eso debe cumplirse sea quien sea, en este caso es el Presidente quien no está autorizando el paso de recursos, no podemos permitir que una Dirigenta se sienta pasada a llevar a ese nivel y obstruida en su trabajo y en su autonomía.

**Patricia Muñoz**, yo quiero responderle a Habnel, muchas veces me he quedado callada frente a situaciones donde se me ha pasado a llevar cualquiera cantidad de veces, se me ha prohibido un montón de cosas, tales como: usar un auto del gremio, la camioneta, en fin un montón de cosas y ustedes son testigos y está bien entonces decir aquí la verdad que se está sobre reaccionando a una cosa muy sencilla, yo tengo derecho así como el Presidente Nacional tuvo derecho de invitar a Doris Cid, yo tengo derecho a invitar a Mario Aguilar que me acompañó por la experiencia que tiene en muchos temas, pero la que va a las reuniones soy yo y tengo derecho a elegir a quien me acompañe así como la tuvo el Presidente Nacional y la tienen todos, nosotros tenemos que cuidar de ser justos es muy difícil porque yo tengo muchas actas dónde se me ha pasado a llevar donde se me ha prohibido cosas y no he dicho nada, entonces a eso se refiere con guerra sí, yo no me calló más, si tú me llamas la atención a mí yo tengo que transparentar todo lo que he vivido, todo lo que ha pasado y que la gente conozca lo que yo he vivido entonces, yo me he quedado callada por respeto a la institucionalidad, pero hay muchas cosas que es necesario decirlas, acá tengo dos por ejemplo, las puedo decir ahora o en varios, si el Presidente Nacional le pudo pedir a Doris Cid

que lo acompañará como su jefa de prensa no entiendo por qué yo no puedo pedirle al Presidente Regional que me acompañe, no veo el pecado yo he transparentado, entonces si yo me he paseado por todos lados con medio mundo yo no puedo decir nada, entonces todo lo que yo he callado, si tú a mí me criticas yo no puedo callarme más, yo he estado muy presionada, muy agobiada por lo que a mí se me ha estado presionando y tengo la documentación necesaria para probarlo.

**Presidente Nacional**, aquí se dice si queremos guerra, guerra vamos a tener, eso me recuerda a Piñera, acá yo creo que nadie está en la línea de tener guerra con nadie somos Dirigentes, lo que pasa que se sienta pasado a llevar el Dirigente Regional, eso es muy distinto cuando se invita a Dirigentes de la región, cuando hay una actividad en esta región, doy aviso a los Dirigentes, yo creo que aquí hay que tener presente que son cosas diferentes una cosa muy distinta es que un Dirigente Regional vaya a hablar con una autoridad Director General de Educación, no es cualquier cosa, es una autoridad y que aparezca un Dirigente de otra región a contarle los problemas de esa región eso es lo que dicen los colegas legítimamente tiene que ver con eso, tenemos que ver entonces, eso obviamente no corresponde es bastante distinto y atención acá que la otra persona que no aparecen en ninguna foto, que no van a ninguna punto de prensa puede ir y entonces, yo leve a dos colegas pasando por Chillán, si las puedo dejar en Talca por supuesto, si voy para allá en el auto no hay problema, entonces está la del empate, nosotros con Daniela, con Paulina estamos en la comisión de lo que es los reglamentos y tal vez allí hay una posibilidad cierta de lo que estamos viendo, los códigos de ética hay una posibilidad de poner un aspecto para clarificar la situación ahora creo que por ahí va en lo concreto si hay una situación que plantea lo del Regional de los Lagos que a mí me parece que es qué amerita una respuesta aparte y así corresponde que nosotros podamos responder solidarizando con la situación e insisto, porque creo que no es correcto ir a hablar o hacer la pega de otros Dirigentes que es lo que sienten los Dirigentes locales por mucho que haya sido Presidente, pero sé que cuando yo deje de ser Presidente por decirte y vuelva a ser Dirigente Regional o de la Florida no voy a ir a otras regiones, porque cada uno tiene su lugar específico y yo no tenía ninguna reunión con autoridades, ni puntos de prensa cuando no era Presidente ahora en el período eleccionario lo que decía Paulina también es legítimo que vaya, yo no tengo ningún problema, también para candidatearse que lo haga pero con sus pares, no con las autoridades y presentarse con una autoridad con un director de servicio o de educación o con un director provincial de una circunscripción que yo no pertenezco creo que es muy mala imagen que se deja de esa autoridad, si llega el Dirigente de esa región y los locales no han sido invitados, eso es lo que me parece que es grave, además que nadie de Los Lagos voto por Mario Aguilar para que los represente.

**Patricia Muñoz**, yo invite a Mario para que me acompañe a mí no para que los representen.

**Presidente Nacional**, Patricia ya pudiste hablar.

**Presidente Nacional**, insisto, quiero que se envíe en función de lo necesario, la respuesta a Los Lagos.

**Habel Castillo**, queda a cargo de responder y enviar la carta a Los Lagos.

### 3. Avance propuestas por temas Petitorio.

**Paulina Cartagena**, yo tengo una opinión a la mesa SLEP démosle una vuelta, expresa su opinión sobre el Agobio, la parte más importante del Agobio sigue siendo la Evaluación Docente, lo segundo más agobiante es la JEC y lo tercero es que hoy día hay libros digitales.

**María Ojeda**, salud mental, violencia, gran cantidad de licencias médicas son causadas por el exceso de trabajo administrativo, aquí el Agobio viene de la falta de personal y muchos cubren a otros cursos, falta de profesores.

**Presidente Nacional**, si alguno tiene algún punto sobre el Agobio, se lo diga a Paulina, demos unos tres días, para que no hagamos catarsis y estemos dos horas más en esto, que Paulina haga el análisis y haga llegar después la propuesta de aquí al viernes, porque tenemos que ver lo de los puntos del Senado.

**Daniela Vásquez**, bueno hay cuestiones que hoy día nosotros tenemos que referirnos al Estatuto Docente, nosotros tenemos la legislación vigente pero nuestros profesores colegas nuestras filiales desconocen esta legislación que de alguna medida nos protege y que no solo tenemos que comenzar a empoderarnos con respecto a ello, es decir, nuestro desempeño laboral muchas veces tomando eso nosotros perfectamente podemos ir con nuestros sostenedores y exigir respaldo legal, pero no estamos empoderados con respecto al tema y es lo que respecta al Agobio Laboral lo que la Paulina dice el tema de exigencia técnica pedagógica, porque todo esto entra en ese ámbito y dice que nosotros como consejos de profesores, somos resolutivos en lo poco que nos queda, creo que podríamos sacar Paulina una Circular en donde entreguemos esos elementos, así de claros donde les expliquemos estos elementos y se los dirijamos a todas nuestras filiales y dirigentes para que sea replicada a los colegas de las escuelas, para que puedan hacer valer nuestros derechos, y hacer que se cumpla con nuestras horas gremiales mensuales, o semanales, para abordar los temas gremiales, entonces enviamos esos elementos para impulsar este empoderamiento y partir de ahí, tenemos muchos profesores jóvenes que no tienen ni idea, tenemos muchas filiales que no funcionan, contribuyamos y nosotros debemos construir puertas.

**Carlos Ojeda**, estamos como Departamento de Educación desarrollando una encuesta que la voy a entregar sobre el Agobio, hay dos documentos terminados, la encuesta nos va entregar un diagnóstico de como a nivel nacional de cómo han estado viviendo los profesores y profesoras específicamente en este tiempo de pandemia, con toda esta carga administrativa. El mundo virtual y las planificaciones parece perfecto, pero aquí hay un problema, de salud mental en los colegas con porcentajes muy altos de licencia y esa encuesta que estamos llevando adelante va a arrojar algo bastante interesante y se está haciendo en conjunto con la Universidad de Chile y está validada, por eso también solicito que todas y todos los que estamos acá presentes respaldemos y ayudemos, necesitamos lo más rápido posible tener

porcentajes y datos de la mayor cantidad de muestras conocidas y en base a eso creo que vamos a poder también estar elaborando propuestas de manera certera.

**Paulina Cartagena**, recibirá lo enviado sobre los diferentes temas.

### Jornada Escolar Completa

**Magdalena Reyes**, indica que se basó en un estudio de análisis a 20 años de la JEC, y lo explica comprometiéndose a enviarlo a Paulina.

**Patricia Muñoz**, lo que yo he hablado con Magdalena es que acá se ve algo que viene muy fuerte y luego también lo he conversado con Paulina, lo que se viene es que el Gobierno no tiene la suficiente oferta para demandas de matrículas en algunos lugares, no todos, en Santiago, en el norte y en otros, por lo tanto, está comenzando muy solapadamente a verse esa posibilidad, dónde transformar y dar cumplimiento a lo que se pide, es empezar por la doble jornada, eso por un lado, yo creo que quedarse con una de las dos propuestas es difícil porque creo que tendría que ir acompañado de una encuesta, para más fuerza, porque podría ser explicar el término de la Jornada Única, puede significar una baja de dinero de sueldo en los colegas y una demanda le van a quitar horas, muy lamentables en cuanto, en una de las cosas conversamos con Magdalena y si hacemos que alguien estudie qué pasaría con el 50/50 desde la doble jornada, de ver qué posibilidades, que los colegas no pierdan las horas y que también se dé lo que la ciudadanía está pidiendo colegas, así es que estamos en un zapato chino bien complejo y que no nos podemos quedar con una opción o con la otra, porque ambas significan pérdida de horas de los colegas, por lo tanto, tiene que haber una encuesta, un manejo muy claro de la situación, dárselo a conocer a los colegas y también la propuesta en contra de esto sería el 50/50 en la doble jornada.

### Evaluación y Carrera Docente.

Eduardo González, lee propuesta sobre la Evaluación Docente, separar la del 19.070 artículo 70 de la Evaluación en Carrera. Expone el documento trabajado por él entre otras cosas indica que hay que restituir el valor del perfeccionamiento docente. Terminar el artículo 19S. Puesto que vulnera el derecho al trabajo y al título y otras propuestas sobre el tema.

Se produce debate sobre trabajo de Eduardo González.

**Presidente Nacional**, indica que nosotros tenemos una mirada muy distinta a lo que plantea Eduardo, la Evaluación debe terminar, nuestra propuesta no debe ir en lo que indica él, busquemos un modelo que tenga una Evaluación Docente sin portafolios, que no signifique negociado. Tenemos que partir desde lo que nosotros queremos. Se tiene que avanzar a otro modelo. Pide a Educación que le tenga una propuesta para socializarla con los Dirigentes Regionales.

**Daniela Vásquez**, valora el trabajo del colega González, e insta a buscar salidas concretas. Esto es un trabajo serio del compañero, tenemos que tener propuestas. Podemos continuar con el discurso, pero también debemos asumir la realidad, darle un estudio más acabado, no significa transgredir lo que los profesores quieren, hay que ser un aporte para los colegas.

**Habnel Castillo**, plantea que el 15 de junio estuvieron con Daniela y Paulina en el CPEIP, tenemos una posición clara frente al tema, necesitamos ser concretos.

**Carlos Ojeda**, indica que debemos hacernos cargo de lo que los docentes quieren de la Evaluación Docente. No podemos seguir buscando la manera de mejorar. Valora el trabajo de Eduardo. Hay una presión de la base, hay que colocar al Gobierno en lo que nosotros queremos.

**Daniela Vásquez**, indica que quisiera que le explicara Carlos Ojeda cómo va a implementar su posición.

### SLEP

**Daniela Vásquez**, habla del problema que se generó al tener posiciones distintas con respecto a los SLEP, frente a las diferencias planteamos que el acuerdo debería verse en Directorio Extraordinario, porque a la interna de nuestro Directorio no se ha dado. Solicita que se llegue a un acuerdo.

Se produce un debate con respecto al tema.

**Presidente Nacional**, indica que aún se desconoce la propuesta, es perder el tiempo ponerse a discutir antes que se conozca.

**Magdalena Reyes**, indica que es indispensable el análisis de las falencias de los SLEP en ejercicio y todas las carencias que tienen, abordar los SLEP es justo.

**Presidente Nacional**, interviene refutando lo que opina Magdalena y dando su opinión, indica que debe haber una propuesta nuestra.

**Daniela Vásquez**, se molesta por el acto machista que no se puede seguir validando, no puede ser que Magdalena opine y el Presidente imponga su opinión, algo que no hace con los Dirigentes varones le enrostra su actitud machista con sus colegas. No le parece que cuando la compañera Magdalena da su opinión él usted a dar la suya, no le parece porque no es la primera vez que lo hace, porque ella está planteando una cuestión distinta a lo que él piensa.

**Presidente Nacional**, Daniela está bien!

**Daniela Vásquez**, le responde no, no, Carlos.

**Presidente Nacional**, entonces no me va a escuchar.

**Daniela Vásquez**, no, no creo es un acto machista que no se puede seguir validando, porque eso no lo haces con los compañeros varones y voy hacer categórica, no es la primera vez que sucede, y lo voy a decir cada vez que eso ocurra y es porque es una dirigente mujer y está opinando distinto a ti.

**Presidente Nacional**, no es así en absoluto.

**Daniela Vásquez**, eso me violenta.

**Magdalena Reyes**, la verdad es que ya no me doy cuenta, son tantas veces.

**Presidente Nacional**, a ver Daniela aquí nadie está violentando a nadie.

**Magdalena Reyes**, en Educación No Sexista se analizó el trabajo del Gobierno y se concluyó que fue deficitario, en contraposición del trabajo de nuestra Institución. Con respecto a la violencia sexual, se solicita al Gobierno el compromiso de perfeccionamiento frecuente a los profesores y se les otorgue liberación de jornada para ellos.

**Daniela Vásquez**, pide la palabra y plantea que no tenemos elementos de enfermería, y que ella se sintió muy mal con la presión alta, indica que la tiene muy preocupada la mesa Deuda Histórica, por el mal funcionamiento de la mesa, propone extender el plazo del día 30, muchos no tienen clave única, solicite se postergue el plazo 15 días.

#### **4. Ajuste Presupuestario**

Fernando Ortiz, expone e indica que cambios en ingresos no hay, en gastos la Asamblea Nacional nos significó \$ 45.000.000.- proponemos los siguientes aumentos: a \$50.000.000.- en los Departamentos, un 60% a la conducción y un 40% al resto, aplicando una regla de tres. Se proponen los siguientes cambios presupuestarios:

ITEM PRESUPUESTARIO	Presupuesto Original	Cambio Aprobado	Presupuesto Final
Gastos de asambleas y Eventos Gremiales	8.321.945	50.000.000	58.321.945
Gastos departamentos gremiales	28.000.000	3.666.666	31.666.666
Ayudas sociales a acolegiados	10.000.000	10.000.000	20.000.000
Estipendio Directores (DN-DR)	211.492.245	15.000.000	226.492.245
Seguro de Salud Directores (Imposiciones)	31.442.507	-15.000.000	16.442.507
Gastos directores (aloja.,deleg, Inter., moviliz,alimen, consultas y otros)	5.000.000	3.000.000	8.000.000
Materiales de Oficina	1.490.799	2.000.000	3.490.799
Materiales de aseo	2.350.075	2.500.000	4.850.075
Gastos de Insumos de alimentación	17.000.000	5.000.000	22.000.000
Energía Eléctrica	9.690.973	3.000.000	12.690.973
Agua	800.000	400.000	1.200.000
Otros Servicios (internet, tv cable, celulares)	7.252.922	1.000.000	8.252.922
Multas Asociadas a la infraestructura	82.109	1.600.000	1.682.109
Mantenciones de edificios y construcciones	25.000.000	5.000.000	30.000.000
Otras Mantenciones (Manager)	12.462.210	12.500.000	24.962.210
Iva No recuperable	30.464.115	10.000.000	40.464.115

**Magdalena Reyes**, llama a recuperar el antiguo monto anterior a pandemia, para los Departamentos.

Se acuerda, aumento de \$10.000.000.- en Bienestar.

## 5. Varios

**Carlos Ojeda**, solicita alojamiento para un grupo encabezado por un profesor colegiado, que obtuvieron un premio importante en Brasil y que ahora están invitados a una feria científica en Santiago. Piden alojamiento para 5 estudiantes y un profesor, por una semana.

**Paulina Cartagena**, solicita una carta de Patrocinio para jornada de Derechos Humanos, pide la firma institucional.

**Presidente Nacional**, habla de un periodista y escritor Uruguayo que está pidiendo se le invite el 2023.

**Patricia Muñoz**, lee una carta enviada a la Jefa del SLEP Chinchorro por Carlos Ojeda, donde a nombre del Directorio Nacional, le exige que se les cancele el Bono Post Laboral a profesores, que se retiraron por ajuste de dotación docente. El Directorio no lo ha mandado, eso habría quedado en Acta y por otro lado quién niega el pago es Contraloría, pues indica que no corresponde esa causal estipulada en la Ley 20.305 habla en el artículo 72 letra j de la Ley 19070 ha tenido conocimiento de profesores y profesoras de pertenecientes a este Servicio Local de Educación que fueron desvinculadas en conformidad al artículo 72 de la letra j de la Ley 19070 por supresión de horas, acompañando todos los antecedentes solicitados y le ha sido negado el derecho, por lo tanto, en atención a lo antes mencionado

**DIRECTORIO NACIONAL**

solicitamos a Ud. dar pronta respuesta a la presente inquietud firma Carlos Ojeda Murillo encargado del departamento, dos cosas acá, primero se pasa a llevar al Presidente Territorial de Chinchorro segundo, aquí se habla en nombre del Directorio Nacional y yo no recuerdo haber tenido ningún Directorio dónde hubiésemos mandatado al Sr. Ojeda y tercero difícil que yo lo hubiese mandatado, no existe de acuerdo a Contraloría la posibilidad de pagar el Bono Post Laboral a la supresión de horas, conforme lo dispuesto en el artículo 72 letra j entonces me parece delicado haber cometido este error y a nombre de nosotros porque van a decir que no conocemos las leyes, yo creo que así como hay una carta que iba a llegar al Regional Los Lagos, hacer lo mismo a Chinchorro, porque va en desmedro de nosotros como gente que habla sin saber incluso hay unos vídeos dónde está rodeado de gente, por esto entonces nosotros estamos creando falsas expectativas a la gente si no conocemos la Ley, si no estamos claros no podemos emitir juicios valóricos tan fuertes y solicitamos dar pronta respuesta a la creciente inquietud, eso es lo primero ya que me parece grave gravísimo, además, sí se perdió un juicio por la no presentación de las abogadas, ya en Putaendo, en Valparaíso 15 de septiembre de 2022 al no acudir a la audiencia por la parte de la abogada Sr. Carolina Vergara Moreno, juicio que quedó nulo, esas son las personas en que se apoya el Dirigente.

**Carlos Ojeda**, en ningún caso se le ha faltado el respeto al Territorial de Chinchorro pues estaba con una situación delicada permanentemente acá en Santiago, el viaje se hizo en función de un Seminario Jurídico, y se analizó la Ley y el diseño adecuado de ir a aclarar el tema porque es efectivo que por supresión horaria es como los finiquitaron y no con el bono de colegas de incentivo al retiro, son colegas que hicieron el trámite oportunamente para el bono y quiero que por favor la Sra. Patricia para otra vez que presente alguna carta del Dirigente Manuel Rodríguez, porque hasta el momento no ha hecho ninguna queja porque sabe muy bien que yo lo llamé por teléfono que le comuniqué y de hecho que haría reuniones en la sede, por eso, estaba al tanto de que se hizo una reunión con profesores además a él le habían solicitado que por favor hiciera la invitación al Presidente Nacional, para tratar este tema que estaba afectando y complicando a los profesores y qué sé yo, en ese momento y aproveché para tratar el tema hice la reunión en la sede con la autorización del Presidente, se invitó a los Dirigentes y hubo otros Dirigentes y se hizo con la venia de los propios afectados, solicitar una entrevista con la Directora subrogante con respecto al segundo tema yo le voy a hacer llegar colegas la causa, la abogada en el informe no es tan así que la causa esté perdida, aquí hay situaciones que están planteadas, hubo una situación por un lado de la abogada que tenía que presentarse que estaba con COVID y estaba con licencia, era la única que había dejado de parte de don Mario Araya, a pesar de que se le había solicitado mencionar a dos, hay que dejar a dos personas a cargo, dos abogadas él simplemente nombró a una y a la que nombró es precisamente la abogada que estaba con licencia, que por supuesto no iba a poder asistir pero además, se incurrió en una falta.

**Patricia Muñoz**, indica ¿me puedes dar la palabra?, la pregunta era ¿porqué se tomó el nombre del Directorio del Colegio de Profesores si nosotros desconocíamos esto? y segundo Ud. insiste que el artículo 72 letra j por supresión de horas, que Ud. lo averiguó bien, lo estudio bien, le corresponde indemnización y si no fuera así ¿Ud. le va entregar una carta de disculpas a Chinchorro?.

**Carlos Ojeda**, yo no voy a responderle a la Sra. Patricia.

**Presidente Nacional**, está claro Carlos.

**Patricia Muñoz**, me imagino que Don Carlos si puede.

**Magdalena Reyes**, Carlos yo no soy abogado hay cosas que efectivamente uno no maneja, pero si no me equivoco, lo que dice también él, es que fue con abogada o sea la abogada entrego la información así.

**Carlos Ojeda** para aclarar esta situación eso ameritó, ellos solicitaron la presencia de una abogada.

**Patricia Muñoz**, con el nombre del Directorio Nacional ya para un equívoco tremendo, porque hago que la gente tome una expectativa que no es así, si la cometió el abogado o la abogada o el Dirigente ambos son bastante responsables, me imagino que hay que hablar con el Servicio Local porque nosotros quedamos muy mal con esto, imagínese hacer una reunión por un equívoco, entonces hace creer a la gente que si le van a dar el favor.

**Carlos Ojeda**, con la reunión que sostuvo con las Directoras reconocieron el error y que solicitaron que se hiciera por oficio porque ellos habían dado otra respuesta a los colegas entonces pidieron que para que esto se resolviera de buena manera, se hiciera una solicitud por oficio.

**Patricia Muñoz**, se perdió juicio en Putaendo, por la no presentación de las abogadas del Nacional, varios profesores afectados. Se declara abandonado el juicio.

**Habnel Castillo**, informa de las negociaciones de la CUT, se compromete a enviar documentos y explica que a los profesores no les corresponde bono de zonas extremas, pues en esa zona ningún profesor gana menos de \$ 600.000.- Recuerda que hay que pagar una cuota al asesor jurídico.

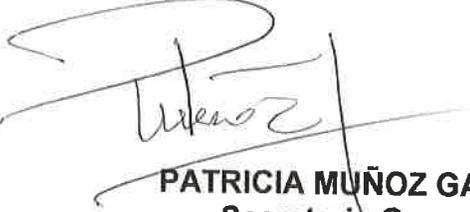
**Presidente Nacional**, lee carta de Ñuble que solicita apoyo por robo ocurrido en la sede, se acuerda indagar la situación y conceder préstamo blando.

### Acuerdos

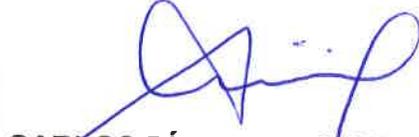
- ✓ **Habnel Castillo**, enviará carta al Regional Metropolitano por denuncias de Dirigentas Regionales contra Mario Aguilar. Adjuntará las denuncias realizadas por ellas.
- ✓ **Habnel Castillo**, enviará carta al Dirigente Mario Aguilar por viaje con Secretaria General Nacional.
- ✓ Se enviarán las propuestas a Paulina Cartagena, para que las reúna en un solo un documento.
- ✓ Los Dirigentes Nacionales Daniela Vásquez, Carlos Ojeda y Habnel Castillo con la coordinadora de los SLEP, deben realizar una propuesta.
- ✓ Se suma María Ojeda, al trabajo de los SLEP.
- ✓ Se otorgará alojamiento en la Casa del Maestro para un grupo de 6 personas, encabezadas por un profesor colegiado, que viajan desde Arica a una feria científica.
- ✓ Se otorgará firma institucional a Paulina Cartagena, para Jornada de Derechos Humanos.
- ✓ Se indica que vaya Patricia Muñoz a la CUT.
- ✓ Se aprueba modificación realizada por los abogados en cuanto a los pagos de Cuotas Mortuorias.
- ✓ Apoyo por robo ocurrido en la sede de Ñuble, se acuerda indagar la situación y conceder préstamo blando.
- ✓ Monto aprobado por el Directorio para spot publicitario \$606.449.- y el trencito \$1.917.822.- la impresión de Constituciones a cargo gremial, falta la boleta de alimentación.
- ✓ **Magdalena Reyes**, propone elevar los gastos de los Departamentos Gremiales, logrando una distribución de un 60% para la conducción y un 40% para los demás. Esto significa finalmente un suplemento de \$3.666.666.-, siendo aprobado por el Directorio.
- ✓ Se pone en ejecución mandato de Asamblea Nacional en torno al Proceso Constituyente en donde se realizaran gastos con cargo gremial para las actividades a desarrollar en torno a este tema, las actividades propuestas son: impresión de textos, caravana alegórica y costos asociados a esta actividad (bebestibles y alimentación), producción de material audiovisual(video).

✓ **Habnel Castillo**, hará Declaración Pública sobre la Suspensión de la Evaluación Docente.

Finaliza reunión a las 15:00 hrs.

  
**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaría General



  
**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional

CDM/PMG/arr  
c.c.: Archivo.